

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

División de Signos Distintivos

Enseña: UP UP AUTOWERK URBAN PRECISION (Mixta)

Clases: 35, 36 y 37 Internacional

Expediente: SD2026/0046091

Solicitante: INVERSIONES CORREDOR CASTILLO SAS

Asunto: Respuesta a Oficio N° 11445 del 1 de junio de 2026

GINA MARCELA CRUZ MORALES, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal de la sociedad INVERSIONES CORREDOR CASTILLO SAS, estando dentro de la oportunidad legal, presento RESPUESTA A OFICIO N° 11445 1 de junio de 2026, emitido a la solicitud de Depósito de la Enseña Comercial UP UP AUTOWERK URBAN PRECISION (Mixta) para distinguir servicios comprendidos en la clase 35, 36 y 37 de la clasificación Internacional de Niza.

Dando cumplimiento al artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, respondemos el requerimiento de la siguiente forma:

1. Excluimos la clase 12 de la descripción de las actividades del establecimiento de comercio, quedando únicamente los servicios de las clases 35, 36 y 37 de la clasificación Internacional de Niza.

Por lo anterior la descripción de los servicios quedara de la siguiente forma:

Establecimiento de comercio como tal dedicado a la prestación Servicios profesionales de mantenimiento y reparación de vehículos a motor, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, mantenimiento de vehículos y motos, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, para toda clase vehículos automotores, lavado de vehículos, engrase y lubricación de vehículos, estaciones de servicio para el mantenimiento y reparación de vehículos y motos, Servicios de serviteca, equilibrado de neumáticos / balanceo de neumáticos, Servicios de taller mecánico para mantenimiento de vehículos; asesoramiento en materia de reparación de vehículos; información relacionada con la reparación de vehículos; servicios de taller mecánico para la mantenimiento y la reparación de vehículos automóviles; servicios de taller para el mantenimiento y la reparación de vehículos a motor; servicios de información y asesoramiento en materia de reparación de vehículos; servicios de limpieza y pulido de vehículos a motor; servicios de limpieza y pulido de vehículos automóviles; servicios de pintura de vehículos; servicios de diagnóstico

de vehículos a motor en cuanto servicios de reparación en caso de avería de vehículos; servicios de diagnóstico de vehículos a motor en cuanto mantenimiento y reparación de vehículos de motor; servicios de ensamblaje en relación con la instalación de accesorios de vehículos; servicios de asesoramiento relacionados con el mantenimiento de vehículos; servicios de asesoramiento relacionados con la reparación de vehículos; servicios de cambio de aceite para vehículos; repostaje, lavado, limpieza, mantenimiento y reparación de vehículos; reparación y mantenimiento de partes de chasis y carrocerías de vehículos; reparación y mantenimiento de vehículos; reparación y mantenimiento de motores de vehículos, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, y suministro de los repuestos para toda clase vehículos automotores, servicio de mano, de obra calificada y profesional para realizar el mantenimiento y reparación de los vehículos, publicidad en todos los medios de comunicación, compra, venta, importación y exportación de partes, repuestos, piezas (autopartes), accesorios (lujos) y equipos para el mantenimiento automotriz de todo tipo de vehículos, corretaje y explotación del negocio de la finca raíz en cuanto a compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos abiertos al público como servitecas, talleres donde se preste el servicio de mantenimiento automotriz, comercialización de vehículos nuevos, usados, comercialización de toda clase de repuestos para vehículos, servicios de las clases 35, 36 y 37 Internacional.

2. Precisamos de manera clara que la denominación de la enseña comercial que pretendemos depositar es **UP UP AUTOWERK URBAN PRECISION** tal como se observa en la etiqueta aportada.

PETICIÓN

En consecuencia, téngase por contestado satisfactoriamente el Oficio N° 11445 1 de junio de 2026 y en consecuencia se continúe con el trámite para que se conceda el deposito enseña comercial **UP UP AUTOWERK URBAN PRECISION** (Mixta), solicitada para identificar servicios de las clases 35, 36 y 37 Internacional.

De igual forma renunciamos al término de la ejecutoria para agilizar el trámite.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se recibirán en su Despacho, en la Cl 168 # 21 – 51 BOGOTÁ, o en el correo electrónico: estrategiamarcaria@gmail.com

Atentamente,



Gina Marcela Cruz Morales
C.C. No. 1032396642